

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A MILES DE PESOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN I, INCISO D Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN RELACIÓN AL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE INFORMA QUE LO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE TIENEN REGISTRADOS 24 JUICIOS LABORALES EN LOS QUE A ESTE ORGANISMO SE LE DEMANDAN DIVERSAS PRESTACIONES EN SU CARÁCTER DE PATRÓN Y QUE ACTUALMENTE SE SUBSTANCIAN ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE, QUE CONFORME A LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REALIZADAS, SE CUANTIFICÓ QUE SU RIESGO CONTINGENTE, ASCIENDE A LA CANTIDAD APROXIMADA DE 15 MILLONES 284 MIL PESOS.

CABE PRECISAR, QUE LA CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO CONTINGENTE SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE REALIZA CONFORME A LAS PRESTACIONES, CANTIDADES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SON RECLAMADOS POR LOS ACTORES EN CADA UNA DE LAS DEMANDAS, SIN QUE CON ELLO SE RECONOZCA, POR PARTE DE ESTE ORGANISMO, LA VALIDEZ NI LA PROCEDENCIA DE LO RECLAMADO.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.